PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099 **PRIMERA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXII	Morelia, Mich., Martes 9 de Abril de 2019	NÚM. 24

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

$ 28.00 del día
$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Daniel Arno García García frente a Ruth García García..... 2
J.S.C. Promueve Caja Popular Lagunillas, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Resposabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Gustavo García Barriga..... 2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado(sic), frente a Luis Alberto Acosta Grajeda..... 2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Ernesto Gasca Díaz..... 3
J.S.C.H. Promueve Dania Guadalupe Olivera Sambrano frente a José Juan Ibarra Ramírez..... 3
J.S.C.H. Promueve «Proyectos Adamantine», Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a Austria Rodríguez Ávila..... 4
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo (sic) frente a Liliana Santillan(sic) Huerta y Miguel Gómez Cortés..... 4
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Luis Ángel Camacho Aparicio..... 5

AD-PERPETUAM

Sandra Jarillo Vargas..... 5
María Guadalupe Antolino Echeverría..... 5
Juan Pineda Orozco..... 6
Franco Miranda Castro..... 6

BALANCE
PRODUCTORES AGRÍCOLAS PARCELA 66 EJIDO SANTA CASILDA S.P.R.

Balance General al 31 de julio de 2018..... 8

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, número 1330/2015, sobre división de Cosa Común, promovido por DANIEL ARNO GARCÍA GARCÍA, frente a RUTH GARCÍA GARCÍA, se ordenó sacar a remate, en audiencia pública de derecho, en SÉPTIMA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 18 dieciocho, ubicada en la calle Lerdo de Tejada, de ésta ciudad, que se registra a favor de Ruth, Daniel Arno y Noé Dieter todos de apellidos García García, con número de registro 24710, del tomo 129 del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Hidalgo, Michoacán, con medidas y colindancias: Al Norte, 28.00 metros, con Agricolo Correa; al Sur, 28.00 metros, con Ezequiel Gutiérrez, barda de por medio; al Oriente, 8.92 metros, con Juan Soto, barda en medio; y, al Poniente, 8.92 metros, con calle en medio, superficie de 249.76 metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de $1'197,080.37 (Un millón ciento noventa y siete mil ochenta pesos 37/100 moneda nacional), cantidad que resulta de la deducción legal del 10% diez por ciento de la cantidad señalada para la audiencia de remate en su Sexta Almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose la publicación por una sola vez de los edictos correspondientes; pero de modo que la diligencia tenga lugar después de siete días de la publicación o fijación del edicto, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial(sic) y en el diario de mayor circulación, convocando postores a la audiencia de remate en la Séptima Almoneda, misma que tendrá verificativo el día 8 ocho de mayo de 2019 dos mil diecinueve, a las 10;00 diez horas.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 27 veintisiete de febrero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Edith Ortiz López.

40000508749-4-04-19 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

SÉPTIMA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 776/2016, en ejercicio de las acciones de crédito y real hipotecaria, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a GUSTAVO GARCÍA BARRIGA, se ordenó sacar a remate lo siguiente:

Único. Lote 1 uno, manzana 4 cuatro, que forma parte del fraccionamiento «El Zitunero», ubicado al oriente del Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, inscrito a favor del demandado Gustavo García Barriga, bajo el registro número 78, del tomo 539, de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2000 dos mil, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 16.30 metros, con calle(sic);
Al Sureste, 16.00 metros, con lote 2 dos;
Al Noreste, 11.93 metros, con calle(sic); y,
Al Suroeste, 8.40 metros, con lote 25.

Con extensión superficial de 162.64 M2.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de $334,611.00 Trescientos treinta y cuatro mil seiscientos once pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 de la codificación precitada, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta, mediante la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del órgano jurisdiccional donde se ubica el inmueble, a quien se le concede además del plazo señalado, 1 un día más en razón de la distancia, debiendo por tanto publicar el respectivo edicto de 8 ocho días antes de la celebración de la audiencia, al tenor del numeral 732 del Código Procesal Civil de la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 23 veintitres de abril de 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiséis de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

43000002177-3-04-19 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 449/2017, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIÓNES CIVILES DEL ESTADO(sic), frente a LUIS ALBERTO ACOSTA GRAJEDA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Lote número 11 once, de la manzana número 11 once, con casa habitación sobre el construida, marcada con el número 157 (ciento cincuenta y siete), ubicada en la calle Salazar, del fraccionamiento popular denominado «Pénjamo», de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 13.50 (trece metros cincuenta centímetros), con calle de Salazar, de su ubicación;
Al Sur, 13.50 (trece metros cincuenta centímetros), con el lote 12 doce, de la misma manzana;
Al Oriente, 15.00 (quince metros), con el lote 10 diez, de la misma manzana; y,
Al Poniente, 15.00 (quince metros), con el lote 11 once, letra «A», de la misma manzana.

Cuenta con una extensión superficial de 202.05 metros cuadrados (Doscientos dos punto cinco metros cuadrados).

Servirá de base para dicho remate la cantidad de $606,000.00 (seiscientos seis mil pesos 00/100 M.N.), y como postura, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 horas del 24 veinticuatro de abril del presente año.

Se manda convocar postores, mediante la publicación de tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán, Michoacán, ampliándose el término de la publicación 1 un día más por razón de la distancia de conformidad con el artículo 732 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en el entendido de que dicha ampliación deberá contarse a partir de la publicación del último edicto.

Morelia, Michoacán, 18 de febrero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tugüí.

Of. No. 111/2019-13-03-19 10-17-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 845/2016, que en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y de la real hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a ERNESTO GASCA DÍAZ. Se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Finca urbana ubicada sobre el lote 10 diez, de la manzana D, ubicada en la esquina que forman la calle sin nombre y Del Trabajo, de la colonia Francisco J. Mújica, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 10.00 metros, con lote uno, línea imaginaria;
Al Poniente, 7.50 metros, con José de Jesús Garza García, barda de por medio;
Al Norte, de oriente a poniente, 11.50 metros, con ángulo, al sur, en 5.00 metros, para terminar en ángulo de 2.00 metros, con la calle Del Trabajo, de su ubicación; y,
Al Sur, 15.00 metros, con el lote número 9 nueve, línea imaginaria.

Con una superficie total de terreno de 130.00 m² ciento treinta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo, la cantidad de $565,000.00 Quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Órgano Jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de abril del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de febrero de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Of. No. 107/19-12-03-19 10-17-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil, acciones real hipotecaria y personal del pago, número 308/2018, promovido por DANIA GUADALUPE OLIVERA SAMBRANO, a través de sus apoderados jurídicos, en contra de JOSÉ JUAN IBARRA RAMÍREZ; se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa-habitación construida en dos plantas, ubicado en el lote 14 catorce, manzana «D», calle Jazmines, número 14 catorce, colonia Jardines Mirasol, de la población de Buenavista Tomatlán, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 30.00 treinta metros, con lote número 15, de la misma manzana, propiedad privada; al Sur, 30.00 treinta metros, con lote 13 trece, de la misma manzana, propiedad privada; al Oriente, 10.00 metros, con calle Jazmines, de su ubicación; y, al Poniente, 10.00 diez metros, con lote número 11, de la misma manzana, propiedad privada; con un área correspondiente de 300.00 M2 trescientos metros(sic); con un valor pericial de $628,000.00 (Seiscientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), misma que resulta del avalúo presentado en autos.

Se convocan postores, señalándose las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de abril del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para dicho inmueble, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor pericial. Publíquese los edictos por 3 tres veces de 7 siete en siete días, hábiles, en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, 12 doce de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40000435044-14-03-19 10-17-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 998/2013, promovido por «PROYECTOS ADAMANTINE», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, en contra de AUSTRIA RODRÍGUEZ ÁVILA, se señalaron las 11:00 once horas del día 14 catorce de mayo del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

1.- Consistente en casa habitación unifamiliar, ubicado en calle Villa de Corona número 19, lote 4, manzana 9, del fraccionamiento Terranova II, de la población de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 metros, con la calle Villa de Corona;
Al Oriente, 16.00 metros, con lote 5;
Al Sur, 6.00 metros, con lote 7; y,
Al Poniente, 16.00 metros, con lote 3.
Con una superficie de 96.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de $780,353.00 (Setecientos ochenta mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de febrero del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40000479074-27-03-19 19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SÉPTIMA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 553/2013, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a LILIANA SANTILLAN(sic) HUERTA y MIGUEL GÓMEZ CORTÉS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Lote número 13 trece, de la manzana 1 uno, fraccionamiento Ampliación, colonia Guadalupe, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 8.00 metros, con lote número ocho;
Al Sur, 8.00 metros, con la calle Joaquín Rivadeneyra, de su

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

ubicación;
Al Oriente, 24.62 metros, con lote número catorce; y,
Al Poniente, 24.62 metros, con lote número cinco, seis, siete y parte del cuarto.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de $463,600.00 (Cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), resultante de la deducción del 10% diez por ciento del precio que sirvió de base para la almoneda anterior, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 22 veintidos de abril de 2019 dos mil diecinueve.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente por una sola vez en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, 05 de marzo de 2019.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tugüi(sic).

Of. No. 142/19-3-04-19 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 44/2017, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a LUIS ÁNGEL CAMACHO APARICIO, se señalaron las 10:00 diez horas del día 8 ocho de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, para la audiencia de remate en QUINTA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Predio urbano denominado «El Zapote» o «El Plan», con construcción, ubicado en el callejón al Cerro Yahuarato sin número, en Tzintzuntzan, del Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 30.00 treinta metros, con Margarita Zaldívar; al Sur, 30.00 treinta metros, con el resto de la propiedad; al Oriente, 15.00 quince metros, con callejón al Cerro Yahuarato; y, al Poniente, 15.00 quince metros, con resto de la propiedad, siendo su extensión superficial de 450.00 cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de $267,338.88 doscientos sesenta y siete mil trescientos treinta y ocho pesos 88/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado. Se ordena la publicación de un edicto, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucía Arreguín Ponce.

43000002176-3-04-19 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 61/2019, se tuvo a SANDRA JARILLO VARGAS, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Santos Degollado O, colonia Las Flores, de la población de Nocupétaro, Michoacán, que adquirió por compraventa verbal, que le hizo Ma. Luisa García Galindo, desde el 22 veintidos de febrero de 2017 dos mil diecisiete, que mide y linda:

Al Norte, 10.00 metros, colinda con la calle de su ubicación Santos Degollado; al Sur, 11.60 metros, colinda con calle Valentín Gómez Farías; al Oriente, 25.00 metros, colinda con Teresa Vargas Corona; y, al Poniente, 25.00 metros, colinda con Elidio Méndez Rosales. Con una superficie de 271.00 metros cuadrados.

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro de Codallos, Michoacán, 6 seis de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Ireri Chiquito Cortés.

40150505407-4-04-19 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene MARÍA GUADALUPE ANTOLINO ECHEVERRÍA, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 263/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio ubicado frente a la Avenida Francisco I. Madero, sin número oficial, del barrio de San Miguel, de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, 4.68 cuatro metros con sesenta y ocho centímetros, con Vicente Martínez Aguilar; al Sur, 4.60 cuatro metros con sesenta centímetros, con Avenida Francisco I. Madero; al Oriente, 50.33 cincuenta metros con treinta y tres centímetros, con José María Isidro Chávez; y, al Poniente, 50.33 cincuenta meros con treinta y tres centímetros, con Felipe Isidro Golpero.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 22 veintidos de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40000506837-4-04-19 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 8 marzo 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 208/2019, promueve JUAN PINEDA OROZCO, suplir título escrito dominio predio rústico, sin nombre, ubicado camino sin nombre Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente, sur a norte, dirección noroeste (9 a 8), 81.20 metros, Juan Pineda Orozco, línea imaginaria de por medio;

Poniente, sur a norte, dirección noreste, (1 a 2), 51.70 metros, terminando con ángulo, dirección noreste (2 a 3), 106.00 metros Juan Pineda Orozco, cerca de piedra de por medio;

Norte, poniente a oriente, dirección sureste, (3 a 4), 25.30 metros; continúa dirección noreste, (4 a 5), 33.00 metros; continúa dirección sureste, (5 a 6), 138.80 metros; sigue dirección noreste, (6 a7) 27.00 metros; termina oriente a poniente dirección noreste (7 a 8), 188.70 metros, Juan Pineda Orozco, cerca de piedra y alambre, línea imaginaria de por medio; y,

Sur, oriente a poniente, dirección sureste, (9 a 10), 248.00 metros, Sigifredo Palencia, cerca de alambre de por medio; continúa dirección noreste (10 a 11), 22.00 metros, ángulo dirección noreste, (11 a 12), 3.00 metros, continuando dirección noroeste, (12 a 13), 48.00 metros; terminando oriente a poniente, dirección noroeste, (13 a 1), 258.00 metros, David García, camino de servidumbre, cerca de piedra de por medio.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 12 marzo de 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40100507312-4-04-19 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 7 siete de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 201/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, promovidas por FRANCO MIRANDA CASTRO, respecto de un predio rústico identificado como lote 3 tres, de la «fracción I», de la fracción Primera de la Exhacienda de Guadalupe, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, partiendo de oeste a este, con línea recta de 293.61 doscientos noventa y tres metros con sesenta y un centímetros, con Adán Chávez Vázquez;

Al Este, partiendo de norte a sur, con una línea quebrada 126.97 ciento veintiseis metros con noventa y siete centímetros, con comunidad indígena;

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Al Sur, partiendo de este a oeste, en línea recta de 312.42 trescientos doce metros con cuarenta y dos centímetros, con Gilberto Ayala Manríquez; y,

Al Oeste, partiendo de sur a norte, con línea quebrada de 123.67 ciento veintitres metros con sesenta y siete centímetros, con camino de terracería.

Con una medida superficial total de 03-72-84 tres hectáreas, setenta y dos áreas con sesenta(sic) y ochenta y cuatro centiáreas.

Se ordena publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presente a hacer valer sus derechos. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de abril del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40150506972-4-04-19 24

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PAP160128ET1 RETORNO 16 DE JULIO 1769 No. 86 Real San Diego, Morelia 58087 Morelia Michoacán México

PRODUCTORES AGRICOLAS PARCELA 66 EJIDO SANTA CASILDA S. P. R

En virtud de que se ha concluido el procedimiento establecido en la ley General de Sociedades Mercantiles y que ha sido practicado el balance final de liquidación, se hace del conocimiento de los señores accionistas el balance final de liquidación de la Sociedad.

EMPRESA EN LIQUIDACION

PRODUCTORES AGRICOLAS PARCELA 66 EJIDO SANTA CASILDA, S.P.R.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DEL 2018

CAJA Y BANCOS	$ 122,802.05	
ACTIVOS FIJOS	$ 1'500,000.00	
PASIVOS	$ 463,308.00	
CAPITAL SOCIAL	$ 1'000,000.00	
UTILIDADES POR APLICAR	$ 159,494.00	
CAPITAL CONTABLE	$ 1'159,494.00	

SALVADOR DELGADO VIVEROS
REPRESENTANTE LEGAL

SILVERIO SIXTOS GARCIA
ACCIONISTA

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"